

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2017.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día martes veintinueve de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1573/2017 de fecha 28 de Agosto del año dos mil diecisiete, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Maestro Fernando Solís Godínez, Secretario de Administración; Licenciado Carlos Aguilar García, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente del Secretario de Hacienda; Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de la Contraloría; y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- Ciudadano Simón Andrés Medina Delgadillo, Director de Administración y Finanzas y Representante Suplente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Punto Cuatro y Cinco.- Licenciado Erik Rodríguez González, Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente del Secretario de Movilidad y Transportes; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N01-2017, referente a la adquisición y distribución de insumos para el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI) Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), Albergue Familiar, Albergue de Adultos Mayores, Casa de Día Cuautla, Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) Tekio, Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) Zapata y Refugio Casa de la Mujer, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), correspondiente al periodo de Septiembre-Diciembre 2017, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Séptima Sesión Extraordinaria 2017.

4.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N08-2017, referente a la adquisición de formatos oficiales de control vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes.-----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N09-2017, referente a la adquisición de placas metálicas con engomados de identificación vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes.-----

6.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y dos vocales en cuyo procesos se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité, el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/E07/29/08/2017.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N01-2017, referente a la adquisición y distribución de insumos para el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI) Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), Albergue Familiar, Albergue de Adultos Mayores, Casa de Día Cuautla, Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) Tekio, Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) Zapata y Refugio Casa de la Mujer, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), correspondiente al periodo de Septiembre-Diciembre 2017, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Ciudadano Simón Andrés Medina Delgadillo, Director de Administración y Finanzas y Representante Suplente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$3,800,000.00 (Tres Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número DIF/DAYF-747/SRF-704/PPTO-154/2017 de fecha 07 de Agosto del año en curso y oficio número DIF/DAYF-748/SRF-705/PPTO-155/2017, por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), suscritos y firmados por el Ciudadano Simón Andrés Medina Delgadillo, Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF-Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/E07/29/08/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N01-2017, referente a la adquisición y distribución de insumos para el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI) Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), Albergue Familiar, Albergue de Adultos Mayores, Casa de Día Cuautla, Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) Tekio, Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) Zapata y Refugio Casa de la Mujer, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), correspondiente al periodo de Septiembre-Diciembre 2017, solicitado por la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N08-2017, referente a la adquisición de formatos oficiales de control vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes. Una vez expuesto el punto por el Profesor David Martínez Martínez, Secretario de Movilidad y Transporte, solicita se adjudique a la Empresa MT2 Servicios Empresariales, S.A. de C.V. en participación conjunta con Accesos Holográficos, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/E07/29/08/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N08-2017, referente a la adquisición de formatos oficiales de control vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes. Adjudicándole a la Empresa MT2 Servicios Empresariales, S.A. de C.V. en participación conjunta con Accesos Holográficos, S.A. de C.V., por la cantidad de \$14,999,954.20 (Catorce Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

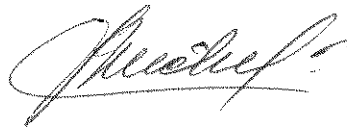
Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N09-2017, referente a la adquisición de placas metálicas con engomados de identificación vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes. Una vez expuesto el punto por el Profesor David Martínez Martínez, Secretario de Movilidad y Transporte, solicita se adjudique a la Empresa Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: ----

ACUERDO 04/E07/29/08/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N09-2017, referente a la adquisición de placas metálicas con engomados de identificación vehicular, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transportes. Adjudicándole a la Empresa Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V., por la cantidad de \$14,656,559.40 (Catorce Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.). Dependencia que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

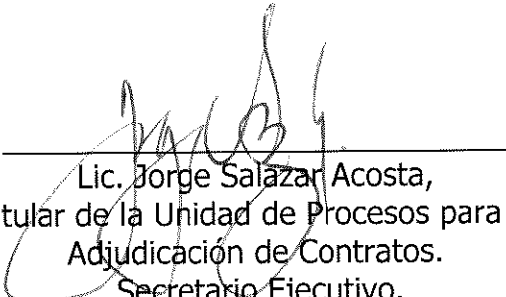
Punto Seis.- Clausura de la sesión. Siendo las once horas con cincuenta minutos del día martes veintinueve de Agosto del año en 2017, se clausura la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2017. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----


- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración: SISTEMA DIF (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número DIF/DAYF/767/2017 de fecha 21 de Agosto del 2017. 3.- Minuta de la Primea Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Sistema DIF-MORELOS. 4.- Oficio número DIF/DAYF-748/SRF-705/PPTO-155/2017 sin fecha. 5.- Oficio número DIF/DAYF-747/SRF-704/PPTO-154/2017 de fecha 07 de Agosto del 2017. 6.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 7.- Modelo de contrato. 8.- Anexos técnicos. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones. -----
- ✓ **Integración: SMYT (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número UPAC/1576/2017 de fecha 25 de Agosto del 2017. 3.- Acta de la junta de aclaraciones. 4.- Acta de presentación y apertura de proposiciones. 5.- Oficio número SMT/UEFA/0111/2017 de fecha 16 de Agosto del 2017. (Dictamen técnico). 6.- Proyecto de fallo. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: SMY T (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número UPAC/1576/2017 de fecha 25 de Agosto del 2017. 3.- Acta de la junta de aclaraciones. 4.- Acta de presentación y apertura de proposiciones. 5.- Oficio número SMT/UEFA/0110/2017 de fecha 16 de Agosto del 2017. (Dictamen técnico). 6.- Proyecto de fallo.-----



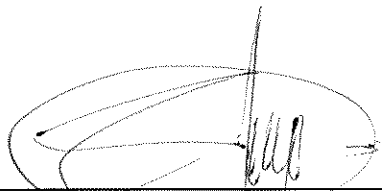
C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.



Lic. Jorge Salazar Acosta,
Titular de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.



Maestro Fernando Solís Godínez,
Secretario de Administración.
Vocal.

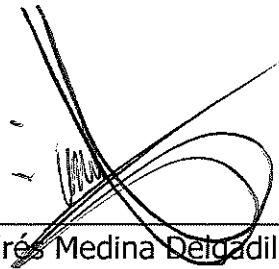


Lic. Carlos Aguilar García,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente de
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

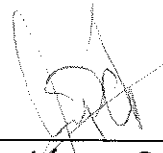


Lic. Adriana Flores Garza,
Secretaria de la Contraloría.
Vocal.

**Con voz de las áreas
solicitantes:**



C. Simón Andrés Medina Delgado,
Director de Administración y Finanzas y
Representante Suplente del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Morelos.
Vocal.



Lic. Erik Rodríguez González,
Enlace Financiero Administrativo y
Representante suplente del
Secretario de Movilidad y Transportes.
Vocal.

d

Flo

Hoja de firmas de la Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Agosto del 2017, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.



